

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CONCURSO PÚBLICO N° 013-2022-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

Siendo las 14:00 horas, del día viernes 06 de mayo del 2022, continuando con los actos subsiguientes a la admisión de propuestas, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), Calle Comercio N° 365 – Distrito de Querocoto, reunidos los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección, Concurso Público N° 013-2022-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la contratación de la ejecución de Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL C.P. DE PARAGUAY - DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”**, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Viany Israel Díaz	Presidente (Suplente)
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz	Miembro II

A continuación, el presidente del Comité de Selección, manifiesta que se procederá con la evaluación de la propuesta admitida de acuerdo a los factores de evaluación, establecidas en las bases del procedimiento.

En este estado se procede a determinar el puntaje de la propuesta admitida en conformidad a la siguiente fórmula, tomando en cuenta que la evaluación es el precio¹.

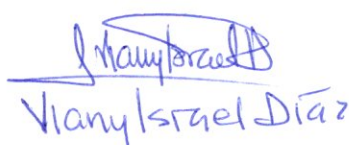
$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio
[100] puntos


N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PROPUESTA MAS BAJA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO VIAL QUEROCOTO	S/ 3,382,020.68 (Tres Millones Trecientos Ochenta y Dos Mil Veinte con 68/100 soles)	S/ 3,382,020.68 (Tres Millones Trecientos Ochenta y Dos Mil Veinte con 68/100 soles)	100.00	1°

Por lo que se determina que:

¹ La evaluación consiste en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.


Viany Israel Díaz

 FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

 FONDO SOCIAL LA GRANJA
Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
ASESOR LEGAL

El postor **CONSORCIO VIAL QUEROCOTO**, ha presentado su propuesta económica al 100 % del valor referencial, obteniendo 100 puntos y el primer lugar por ser el único postor admitido.

Acto seguido el Comité de Selección continúa, con la etapa de calificación del postor, en conformidad a los requisitos de calificación:

POSTOR N° 01.- CONSORCIO VIAL QUEROCOTO.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
CAPACIDAD LEGAL		POSTOR	
PRESENTACIÓN		CONSORCIO VIAL QUEROCOTO	
		CUMPLE	
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EQUIPO Y/O MAQUINARIA REQUERIDA (Todos los equipos deben acreditarlo como propio o alquilado)	1. Estación total, incluye prisma, trípode. 2. Rodillo vibratorio. 3. Compactadora vibratoria tipo plancha. 4. Cargador sobre llantas y/o retroexcavadora 58 HP. 5. Excavadora sobre orugas. 6. Retroexcavadora 58 HP. 7. Motoniveladora de 125 HP. 8. Camión volquete de 15M3. 9. Camión cisterna 900 gls. 10. Vibrador de concreto 4HP. 11. Mezcladora de concreto.	CUMPLE
	PERSONAL CLAVE (Formación, Experiencia y Capacitaciones)	Ing. Residente de Obra	CUMPLE
		Ing. especialista en control de calidad.	CUMPLE
		Especialista Ambiental.	CUMPLE
		Ing. de especialista en salud y seguridad ocupacional.	CUMPLE
		Lic. en enfermería.	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL		CUMPLE
	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA		CUMPLE

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el **CONSORCIO VIAL QUEROCOTO**, **CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento.


Vianey Israel Díaz

 FONDO SOCIAL LA GRANJA
Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
ASESOR LEGAL

 FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Milón Arturo Castañeda Cabada
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS


PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

N°	NOMBRE DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN - PROVEEDOR LOCAL	PUNTAJE TOTAL	MONTO POR ADJUDICAR
01	CONSORCIO VIAL QUEROCOTO	100	10% (10)	110	S/ 3,382,020.68 (Tres Millones Trecientos Ochenta y Dos Mil Veinte con 68/100 soles)

La propuesta presentada, formara parte del expediente de contratación.

Queda a cargo del responsable de Contrataciones (e) subir las actas en la página web.

Siendo las 18:00 horas del mismo día, se da por concluido dicho acto firmando el comité en señal de conformidad.



Vianey Israel Díaz



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Milton Andre Castañeda Cabada
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
ASESOR LEGAL